



En el pueblo de Cornellá a treinta de
Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.
Reunidos en estas Casas Consistoriales Los señores
Concejales que al margen se expresaro para ce-
lebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don José Gelabert falló se declaró esta
abierta con lectura y aprobacion del acta an-
terior.

Visto el expediente instruido por Josefa de-
llaris Sellarés reclamando a su hijo Ramon Ribé
Sellarés que vive por su suerte al Regimiento del
Rey en la Isla de Cuba, cuya reclamacion la hace
con motivo de haber fallecido el unico hijo sol-
tero que le quedaba llamado Alfonso Ribé.

Resultando: que presento la fe de defun-
cion de este, la de su esposo Juan Ribé, partidas
de matrimonio de sus hijos casados, Juan y
Antonio, certificado negativo de riqueza de
este y su esposa, asi como fe de vida de la
madre y demas familia nombrados.

Resultando: que por diligencia se acredita
que al fallar este Ayuntamiento el expediente
de su hijo Alfonso presento entre otros la
partida de casamiento de Juan Ribé con
Josefa Sellarés los cuales obran en el referi-
do expediente que se presento a la Exma
Comision provincial.

Resultando: que presento dos testigos no
tachados que contestes aduezan la po-
breza de la madre y sus hijos, que

no tiene otro hijo soltero no mas que el
Ramon que vive en la Isla de Cuba re-
clamado por su madre pues que sin
dicho auxilio no podria subsistir.

Resultando: que el H. Teniente Alcal-
de confirma la pobreza y demas extremos
de la excepcion.

Considerando: que se han llenado todos
los requisitos legales.

Vistos los artículos 87 n.º 2, demas
disposiciones de la vigente Ley de Reem-
plezos y el dictamen del Regidor sindi-
co, de conformidad con el mismo este
Ayuntamiento por unanimidad de-
clara a dicho mozo Ramon Nibe Sella-
res Soldado condicional y que se re-
mite este expediente a la Junta bo-
nificacion Militar de Reclutamiento y se
levanta la sesion firmando la presente
de que certifico.

José Gabriel José Gabriel Paredes

Joaquin Melich

Fabre Vallbona

José Sala

Remedios